



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Bornos	
	Registro Electrónico Común	
	30/09/2020	2020003562S
Registro Electrónico Común		

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Impuesto Construcciones y Obras (ICIO), por, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de septiembre de 2020, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada en la Secretaría General y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Bornos, 24 de septiembre de 2020

El Alcalde,
P. D. Ana Camas Núñez
Delegada de Hacienda
Decreto 956/2019, de 28 de junio

Código Seguro De Verificación:	ip04U3kt+FXUw/IT3+i61w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Camas Núñez	Firmado	25/09/2020 13:23:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ip04U3kt+FXUw/IT3+i61w==		

